

La violencia en México está dejando víctimas de un fenómeno aún no reconocido en todas sus dimensiones: el desplazamiento forzado.

## ¿Huir o morir?

No es extraño ver a migrantes de diferentes nacionalidades en la frontera norte, a la espera de llegar a Estados Unidos con el deseo de alcanzar mejores oportunidades laborales y calidad de vida. En años recientes, los residentes en esa zona perciben cada vez más la presencia de rostros que les son cercanos: mexicanos violentados que huyeron de su lugar de origen para salvar su vida.

Testigo de este fenómeno de movilidad, la doctora Ana Melisa Pardo, del Instituto de Geografía de la UNAM, destaca que la situación de los desplazados por la violencia en México se agudiza porque aún no hay un pleno reconocimiento por parte de las autoridades mexicanas, quienes a menudo catalogan este desplazamiento forzado como migración interna.

“La diferencia está en las causas. El desplazamiento no es una decisión que tomó la familia por cuestiones económicas, por comodidad o por trabajo; en este caso, las personas se ven obligadas a salir, muchas veces, sólo con lo que llevan puesto. Además, la migración interna puede ser individual o familiar, pero en el caso del desplazamiento forzado, también incluye la salida de grupos o comunidades enteras cuya vida está en riesgo.”

### Vidas en riesgo

Durante una visita a Tijuana, mientras realizaba un estudio sobre cómo la población extranjera transforma el espacio urbano, la doctora Ana Melisa Pardo encontró personas originarias de Guerrero, Oaxaca, Michoacán o Estado de México quienes le dijeron que habían huido ante la extorsión de criminales, que les cobraban cuotas y los amenazaron de muerte cuando ya no podían pagarles.

Otros decían que habían huido por ser familiares de alguien involucrado con grupos criminales y al haber enfrentamientos, sus vidas estaban en riesgo, relata la investigadora.

Los desplazados llegan a la frontera norte esperando obtener asilo político en México, pues en esta época de mayor endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses, pocos pueden cumplir con los requisitos de Estados Unidos.

“¿Qué hacer con esa población que llega a las ciudades de la frontera en terribles condiciones, que no fueron acreedores al asilo, que no pueden regresar a su lugar de origen, que no tienen trabajo? —se pregunta la doctora en Geografía—. Es un fenómeno que ocurre en ciudades de la frontera y no ha sido atendido por las autoridades.”

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) coincide en que el gobierno tiene la responsabilidad de reconocer y crear un marco jurídico para atender, proteger y asistir las necesidades especiales de esta población. Al tener una categoría legal, los desplazados pueden acceder a la protección que otorga el derecho internacional.

Así ocurrió en Colombia. El conflicto armado dejó miles de desplazados. Una vez que se reconoció esa realidad, se implementaron programas de distintos niveles de atención, desde un sistema de registro hasta proyectos de reinserción en la vida social y laboral.

Desde el ámbito académico, investigadores de diversas instituciones hacen diversas aportaciones al tema. Por ejemplo, en documentación de casos, han hecho propuestas de medición del fenómeno y mesas de análisis que ayudan a visibilizar este fenómeno que crece en México.

- ▶ En 2016 ocurrieron en el país 29 episodios de desplazamiento masivo, impactando en al menos 23 169 personas.
- ▶ Entre 2006 y 2017 hubo más de 320 000 víctimas de desplazamiento forzado en México.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)